	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR- 02-F-32	FECHA:01-11- 2020
	ADENDA	VERSIÓN: 02	Página 1 de 3

ADENDA No: 1 AL ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA-MINIMA CUANTIA

PROCESO No: SA21-771

1. OBJETO CONTRACTUAL


COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA DOTACIÓN DE LOS CARROS DE PARO PARA LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN DE LA E.S.E. IMSALUD

2. OBSERVACIONES

Dentro de chat del proceso se presentaron las siguientes observaciones, las cuales fueron resueltas así:

No:	NOMBRE	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
1	HOSPICLINIC	Buenos días, Hospiclinic de Colombia SAS se permite presentar las siguientes observaciones al pliego de condiciones del proceso ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA - MÍNIMA CUANTÍA SA21-771.	Los equipos que requieren calibración son: MONITOR DE SIGNOS VITALES, ASPIRADOR DE SECRECIONES, DESFIBRILADOR, TERMO - HIGROMETRO.
		Numeral 3 "Especificaciones Técnicas" se solicita que los equipos deben "Contar con certificado de Calibración vigente por un año a partir de la fecha de entrega de los equipos biomédicos", solicitamos a la entidad aclarar cuáles de los equipos se requieren con calibración.	
		Numeral 5 "Oferta" ítem 12 "Requisitos Legales" se solicita Garantía de Seriedad de La oferta con vigencia de noventa días, solicitamos a la entidad aclarar el porcentaje (%) de cuantía a Asegurar, y de igual manera si este se realiza sobre el valor total de la oferta o del presupuesto oficial.	El porcentaje a asegurar está descrito en el acápite 7, el cual corresponde al 10% del valor del contrato, es decir, sobre el valor de \$64.911.000.
		Numeral 8 "Cronograma" solicitamos a la entidad ampliar el plazo de presentación de ofertas.	De acuerdo a lo solicitado, la entidad se permitirá ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta las 10:00 a.m. del día 12 de abril de 2021, para lo cual se publicará la respectiva adenda en la cual se indicará el nuevo cronograma.
		Numeral 10 "Clausulado" ítem 2 "Plazo de Ejecución" solicitamos a la entidad ampliar el tiempo de ejecución del proceso.	De acuerdo a lo solicitado, la entidad se permitirá ampliar el plazo de ejecución a 30 días calendario, para lo cual se publicará en adenda.

Teniendo en cuenta que, ante la solicitud de ampliación del plazo de presentación de ofertas se accedió a su ampliación hasta las **10:00 a.m. del día 12 de abril de 2021** y ante la solicitud de ampliar el tiempo de ejecución del proceso, se amplió a 30 días calendario, previendo la necesidad que los oferentes deban importar los equipos biomédicos. En mérito de lo expuesto se procede a:

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR- 02-F-32	FECHA:01-11- 2020
	ADENDA	VERSIÓN: 02	Página 2 de 3


3. MODIFICACIONES

1. Modificar el cronograma del proceso así:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	ANUNCIO PÚBLICO Y PEDIDO DE COTIZACION - PDC.	07/04/2021	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
2	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A TRAVES DE SKYPE	08/04/2021 Hora: 10:00 AM a 11:00 AM	Cuenta SKYPE: IMSALUD GRUPO: GESCON Solo se acepta chat de grupo y no cuenta individual.
3	<u>PLAZO PRESENTACION OFERTA - INCLUYENDO ENVIO DE PROPUESTA TÉCNICA Y POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y ENVIO DE REQUISITOS LEGALES- CIERRE.</u>	<u>12/04/2021</u> Hora: 10:00 AM	www.bionexo.com.co y envío de propuesta (incluye ficha técnica) (documentos firmados – escaneados gerenciaticotizaciones@imsalud.gov.co ; gescon@imsalud.gov.co) y envío originales a la E.S.E IMSALUD – oficina GERENCIA Avenida 0A N°21-133 Avenida libertadores 21-80 barrio – Cúcuta – Colombia.
4	EVALUACION TÉCNICA	14/04/2021	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
6	INFORME REQUISITOS LEGALES	14/04/2021	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
7	PLAZO PARA SUBSANAR.	15/04/2021 Hasta las 03:00PM	Avenida 0A N°21-133 Avenida libertadores 21-80 barrio Blanco, Cúcuta – Norte de Santander. Oficina de GERENCIA O Correo electrónico: gerenciaticotizaciones@imsalud.gov.co gescon@imsalud.gov.co
8	INFORME SUBSANABILIDAD	16/04/2021	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
9	CONFIRMACIÓN DEL PROVEEDOR O ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DENTRO DE LOS DOS DIAS HABLES SIGUIENTES AL INFORME DE SUBSANABILIDAD O LEGALES SI HA ELLO HUBIERE LUGAR	www.bionexo.com.co
10	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL LA CONFIRMACIÓN	Avenida 0A N°21-133 Avenida libertadores 21-80 barrio Blanco, Cúcuta – Norte de Santander. Oficina de GERENCIA O Correo electrónico: gerenciaticotizaciones@imsalud.gov.co gescon@imsalud.gov.co

2. Modifíquese el numeral 2 del acápite 10. CLAUSULADO, el cual quedará así:

Av. OA de la urbanización Olaya herrera y la Avenida Libertadores del Barrio Blanco
 San José de Cúcuta - Norte de Santander - Colombia.
<http://www.imsalud.gov.co>

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR- 02-F-32	FECHA:01-11- 2020
	ADENDA	VERSIÓN: 02	Página 3 de 3

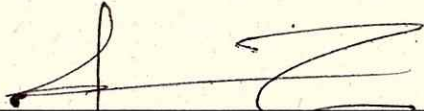
2) **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de Treinta (30) días Calendario, contados a partir de la fecha del acta de inicio, después de perfeccionado el contrato y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

4. ACLARACIONES

Se modifican los términos de condiciones del ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA-MINIMA CUANTIA SA21-771, teniendo en cuenta las observaciones planteadas, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. IMSALUD.

La presente adenda forma parte integral del contrato y debe tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 08 días del mes de abril de 2021


ADOLFO ISAURO YANGO JOSÉ RODRIGUEZ BELTRAN
 Subgerente Administrativo y Financiero

Revisión Jurídica: Kaleth N. Correa González – Líder GESCON
 Proyecto: Julio E. Hurtado Suárez – Abogado GESCON